

Guayaquil, Abril 8 del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPERDIVA S.A

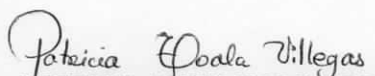
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondientes al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, pudiendo determinar que la inmobiliaria no ha generado operaciones durante este periodo que afecten a los resultados tal como se revela en los registros contables.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consisten expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

Atentamente


PATRICIA ALEXANDRA TOALA VILLEGAS
C.I 092150943-6
COMISARIO

